

142721

30 OCT. 1968



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

D. MIGUEL RALUY VIÑUALES

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, Pº de Manuel Girona, núm. 5,
relativo a:

"CUELGA-TRAJES"

=====

142721

30 OCT.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cuelga-trajes, ideado con el objeto de alcanzar una realización simple y económica, a la vez que dotada de notables condiciones prácticas, permitiendo superar las ventajas inherentes a los colgadores perchas y demás dispositivos usuales. - - - - -

5.

El presente cuelga-trajes se caracteriza por el hecho de estar esencialmente constituido por un soporte rígido y una cinta con solución de continuidad, en que dicho soporte posee dos brazos iguales y simétricos, formando abertura angular por la parte inferior, y un cabezal superior en el punto de unión de aquellos brazos, de modo que la cinta se halla dispuesta exteriormente al soporte, tensada y apoyada en los extremos de los citados brazos y cabezal, de forma que los extremos libres de la propia cinta se hallan retenidos entre sí sin solidarización mutua. - - - - -

10.

15.

Preferentemente, la citada retención se lleva a cabo en la parte inferior de uno de los brazos, por medio de hebillas acopladas en los mismos, en tanto que en el restante brazo otra hebilla fija un doblez de retención complementaria para el tensado de la cinta en cuestión. - - - - -

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25.



142721

30 000

Figura 1, representa, vista en alzado frontal, un cuelga-trajes realizado de acuerdo con la presente invención. - - - -

Figuras 2 y 3, representan, parcialmente seccionales, sendos detalles de los extremos del cuelga-trajes. - - - - -

5. El cuelga-trajes de referencia se compone de un soporte rígido 1 y de una cinta 2, flexible y/o elástica. Dicho soporte 1, obtenido por moldeo en plástico, metal ligero, o bien en madera u otro material idóneo, consta de dos brazos 3 iguales y simétricos, más un cabezal central 4. - - - - -

10. Los brazos 3 poseen unas nervaduras longitudinales 5 de refuerzo y unos terminales redondeados 6. Por su parte, el cabezal 4 estará eventualmente provisto de ciertos relieves de refuerzo 7 de una tapeta 8. Otro elemento de refuerzo lo forman unas nervaduras centrales 9 que unen los brazos 3.

15. Para suspender el cuelga-trajes, el soporte 1 posee en la cúspide de su cabezal 4 un gancho 10 que se fija por rosado. - - - - -

20. La cinta 2 presenta solución de continuidad, es decir, dispone de dos extremos libres, y es flexible y/o elástica, siendo obtenida en tejido, plástico u otro material de análogas condiciones, de anchura igual a la de los terminales 6 y cabezal 4, queda aplicada exteriormente al soporte 1, en el que se apoya por sus partes prominentes, o sea los terminales 6 y cabezal 4 expresados, con un cierto tensado conveniente a la función que le incumbe. - - - - -

25. Dicha cinta 2 es una pieza cuyos extremos libres 11 y 12 se disponen solapados debajo de uno de los brazos 3, junto a su terminal 6, en el que quedan retenidos por sendas hebillas 13 y 14. Estas hebillas, construídas en plancha metá-

142721



30 OCT. 19

lica, presentan una abertura para dar cabida al ánima del brazo 3 y facilitar el retenido en la nervadura inferior 5, con facultad de deslizamiento a lo largo de la misma. Para servir de tope a los extremos de la cinta 2, en cada uno de

5. los mismos está aplicado un ojete 15. - - - - -

Junto al terminal 6 del restante brazo 3 del soporte 1, la cinta 2 forma un dobléz o repliegue 6, con otro ojete 13 a modo de tope respecto a la hebilla 13. - - - - -

La expresada disposición de la cinta 2, determina que

10. la misma presente un par de ramas superiores 17 y otra rama inferior 18, de forma que las primeras operen con independencia de la restante. - - - - -

El cuelga-trajes objeto de esta invención, posee una doble utilización, o sea para colgar prendas tipo chaqueta

15. en las ramas superiores 17, y otra prenda tipo pantalón en la rama inferior 18 de la cinta 2, con correcto apoyo y adecuada postura para todas ellas. - - - - -

Como se comprende, las ventajas de la nueva disposición estriban tanto en su estructura de fácil fabricación y bajo

20. coste, como en su empleo de práctica acomodación de las prendas. Además, la utilización de cintas 2 de tipo abierto, es decir con solución de continuidad, facilitan su montaje en el soporte 1, con adecuado ajuste de los extremos según el tensado conveniente, lo cual representa la solución más simple y racional. - - - - -

25.

Habiendo descrito suficientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia-

11271



30 OCT. 1911

lidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Cuelga-trajes, caracterizado por el hecho de estar esencialmente constituido por un soporte rígido y de una cinta con solución de continuidad, flexible y/o elástica, en que dicho soporte posee dos brazos iguales y simétricos, formando abertura angular hacia la parte inferior, y un cabezal superior en el punto de unión de aquellos brazos, de modo que la cinta se halla dispuesta exteriormente al soporte, tensada y apoyada en los extremos de los citados brazos y cabezal, de forma que los extremos libres de la propia cinta se hallan retenidos entre sí sin solidarización mutua. - -

20. 2.- Cuelga-trajes, según la anterior reivindicación, caracterizado porque, preferentemente, la retención de los extremos libres de la propia cinta se lleva a cabo en la parte inferior de uno de los brazos, por medio de elementos de engrapado acoplados en ellos, en tanto que el restante brazo otro elemento análogo retiene un doblez de retención complementaria para el tensado de la cinta en cuestión. - - - - -

25. 3.- "CUELGA-TRAJES". - - - - -
Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-

142237

30 OCT.



sente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID. 30. OCT. 1908

P. A. M. CURELL SUÑOL

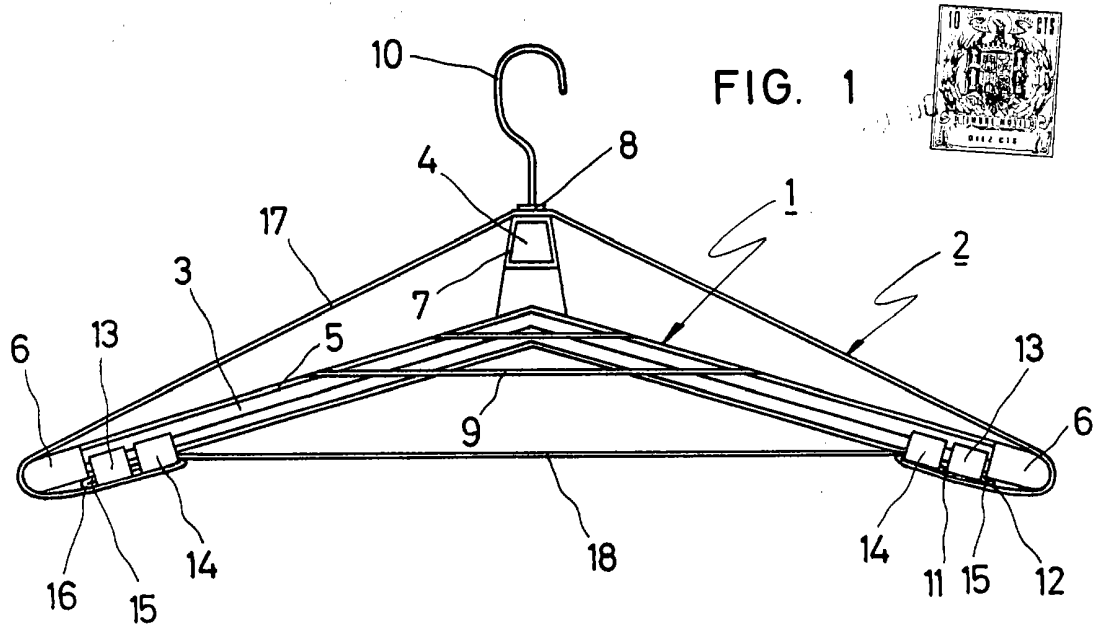


FIG. 1

FIG. 2

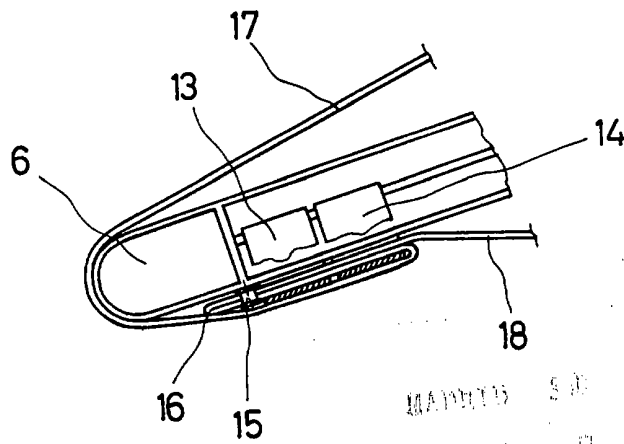
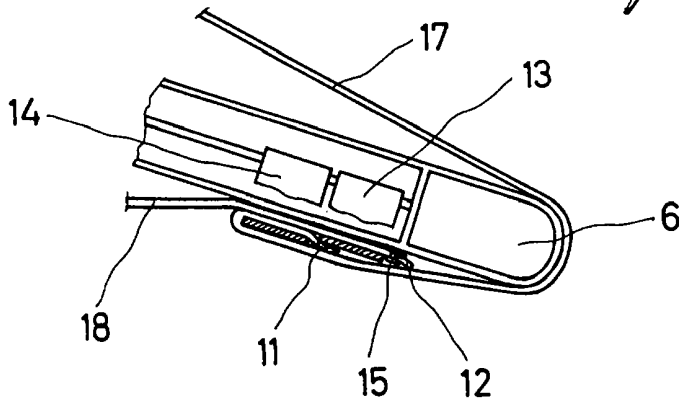


FIG. 3



[Handwritten signature]